



**Mario Alfredo González Rojas.**

LA DOCTRINA ESTRADA fue publicada el 27 de septiembre de 1930, precisamente hoy domingo que escribo estas líneas, hace 90 años. Y desde entonces ha sido motivo de orgullo para nuestro país, enarbolar una bandera de respeto entre las naciones. Genaro Estrada, la elaboró siendo secretario de Relaciones Exteriores.

Dicha doctrina contaba con el antecedente de la Doctrina Carranza, publicada en 1918 por Venustiano Carranza, con la finalidad de proteger la soberanía de nuestro país, en un tiempo en que era frecuente el intervencionismo de Estados Unidos. La Doctrina Estrada, expresa la necesidad de la no intervención en los asuntos internos de cada país, como forma de mantener la paz y la armonía internacional. Cabe mencionar, que con la terminación de la Segunda Guerra Mundial, se pensó en la urgencia de crear una entidad que luchara por la paz, y así surgió la ONU en 1945, formando parte México de las 51 naciones fundadoras.

Se recuerda la participación de algunos de nuestros presidentes, en el máximo foro mundial, por sus destacadas intervenciones, hechas con todo cuidado, en el afán de contribuir a un entendimiento que abone a la mejor relación en un plano de soberanía entre las naciones. Uno de los ideales torales de la ONU, es que prevalezca el espíritu multilateral que animó a su fundación. El primer mandatario mexicano en hacer uso de la tribuna a ese nivel, fue Miguel Alemán, el que reiteró que el egoísmo nacionalista del siglo XIX condujo a los pueblos a las dos guerras mundiales.

Adolfo Ruiz Cortinez defendió la soberanía de Cuba, en momentos culminantes de su

## El Devenir de Chihuahua - Así han actuado presidentes mexicanos en la ONU

Escrito por Mario Alfredo González Rojas  
Domingo, 27 de Septiembre de 2020 22:59

---

revolución. Y Adolfo López Mateos, con su luminosa inteligencia y sentido de las relaciones internacionales, se pronunció porque prevaleciera no una tregua armada, sino el imperio del Derecho sobre la amenaza del poder. Cuando John F. Kennedy declaró el bloqueo unilateral de Estados Unidos contra Cuba, en 1962, López Mateos fue el único presidente de América que no aceptó apoyar dicha medida, en congruencia plena con su prédica del imperio del Derecho ante el acoso y el atropello del poder.

El foro de las naciones, que es la ONU, debe servir para proponer mejores perspectivas de desarrollo, en un genuino consentimiento multilateral y en tal concepto, ha sido aprovechado en diversas ocasiones por nuestros presidentes. Se puede abundar en las intervenciones de los jefes de Estado de México, que han aportado ideas para mejorar en alguna medida los propósitos de la Organización de las Naciones Unidas. Ya para terminar, quiero recordar la ocasión, en que el presidente, de muy amarga memoria para los mexicanos, por la matanza de estudiantes en 1968, Gustavo Díaz Ordaz, intervino en la propuesta para la promulgación del Tratado de Tlatelolco, que proscribía las armas nucleares en América Latina. Esta es una referencia obligada por el tema, y también lo es (ni modo) cuando participó Luis Echeverría, con su propuesta de una Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que era para impulsar el desarrollo de los llamados entonces países del "tercer mundo".

En suma, la tribuna de la ONU es para convocar a la solidaridad de objetivos que beneficien a la población mundial. Habida cuenta de lo anterior, no debe desaprovecharse la magnífica oportunidad de aportar puntos de vista en tal sentido, dejando para tratarse en el país que se representa, toda clase de asuntos domésticos.

Acudir a la ONU es para plantear problemas que interesan a las naciones, y en búsqueda en determinado momento, de un consenso internacional. Allí por ningún concepto, se abre el telón para que un presidente presuma logros que incluso no lo son, y que de paso vienen a poner al país en la mayor de las verguenzas.